

LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES COMO PRINCIPAL ELEMENTO DE INTEGRACIÓN EN LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNAE. BASES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS DE UNA NUEVA CONCEPCIÓN PARA SU DESARROLLO

PREPROFESIONAL PRACTICES AS THE MAIN ELEMENT OF INTEGRATION IN THE BASIC EDUCATION PROGRAM OF THE UNAE. THEORETICAL AND METHODOLOGICAL BASES OF A NEW CONCEPTION FOR ITS DEVELOPMENT

Rolando Juan Portela Falgueras¹

Luis Enrique Hernández Amaro²

Ana Mari Pimentel Garriga³

¹ Carrera de Educación Básica, Universidad Nacional de Educación (UNAE).
rolando.portela@unae.edu.ec

² Director de la Carrera de Educación en Ciencias Experimentales, Universidad Nacional de Educación (UNAE). luis.hernandez@unae.edu.ec

³ Universidad Nacional de Educación (UNAE). ana.pimentel@unae.edu.ec

RESUMEN

Las actuales transformaciones que tienen lugar en la Educación General Básica (EGB) del Ecuador y las nuevas exigencias que tienen ante sí las universidades ecuatorianas, en particular la Universidad Nacional de Educación (UNAE), determinan la necesidad de modificaciones en las estructuras organizativas y el sistema de organización del proceso educativo de la Carrera de Educación Básica (EB) de esa institución. El artículo tiene como objetivo socializar uno de los resultados logrados en un proyecto de investigación orientado a lograr el mejoramiento de dicha carrera, cuyas bases y fundamentos se presentaron en un artículo anterior de esta revista. Aquí se presenta una nueva concepción para el desarrollo de las prácticas preprofesionales en la carrera, dada su significativa importancia como elemento de integración de la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad en la formación del profesional de la EGB. La concepción teórico-metodológica incluye, desde un nuevo enfoque epistemológico o punto de vista de partida, los fundamentos teóricos, los principios en que han de direccionarse las prácticas para lograr su "deber ser" en la carrera, así como sus objetivos y las consideraciones metodológicas necesarias para su implementación en el desarrollo de la carrera.

Palabras Claves: *prácticas preprofesionales, proyecto de investigación, formación del profesional, concepción pedagógica, Carrera de Educación Básica.*

ABSTRACT

The current transformations that are taking place in Ecuador's Basic General Education (BGE) and the new demands that the Ecuadorian universities are facing, basically the National University of Education (UNAE), determine the need for changes in organizational structures and the System of organization of the educational process of the Career of Basic Education (BE) of that institution. The article aims to socialize one of the results achieved in a research project with the objective of improving the career, whose foundations and bases were presented in an earlier article of this magazine. Here, a new conception for the development of pre-professional practices in the career is presented due to its significant importance as an element of integration of teaching, research and link with the community in the training of the BGE professional. The theoretical-methodological conception includes, from a new epistemological approach or starting point of view, the theoretical foundations, the principles in which the practices should be directed so as to achieve their "must be" in the career, as well as their objectives

and necessary methodological considerations for their implementation in the development of the career.

Keywords: *Pre-professional practices, research project, professional training, pedagogical conception, Career of Basic Education.*

Recibido: 29 de agosto de 2017

Aceptado: 02 de octubre de 2017

Introducción

En el artículo "Proyección investigativa. Hacia un nuevo enfoque de la Carrera de Educación Básica de la Universidad Nacional de Educación", publicado en Nro 2, Volumen IV de esta misma revista, se reconoce el importante papel que tienen las prácticas preprofesionales en esta carrera de educación de la UNAE. En particular, entre los lineamientos metodológicos que orientan el desarrollo de la carrera para lograr las competencias profesionales previstas, se reconoce que:

(...) La práctica debe constituir el punto de partida y el fin del proceso de formación de los estudiantes. Esta debe desarrollarse desde los presupuestos de la investigación y la construcción de nuevos conocimientos, en el plano de la actividad académica, y de los procesos devenidos de las realidades profesionales y sociales. Su orientación y ejecución debe basarse en las direcciones siguientes:

- Como forma de comprobación de los contenidos, de su validez.
- Para la aplicación de los contenidos teóricos, lo que facilita su apropiación desde las vivencias de situaciones profesionales reales y diversas.
- Como forma de adquisición de nuevos conocimientos y habilidades profesionales a partir de actividades investigativas que propicien el surgimiento de nuevas necesidades de aprendizaje y estimulen el desarrollo de la motivación y la identidad profesional.
- Como vía de sistematización de todos los contenidos, especialmente la formación de habilidades, valores y modos creadores de actuación propios de la profesión, que se correspondan con las necesidades de la EGB y del contexto profesional y social. (1)

El reconocimiento de las prácticas preprofesionales como el principal elemento de integración en la Carrera de Educación Básica (EB) de la UNAE se corresponde con los

requerimientos planteados en el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (2), en el que en su artículo 29 se plantean que "el campo de Praxis profesional integra conocimientos teóricos-metodológicos y técnico-instrumentales de la formación profesional e incluye las prácticas preprofesionales, así como los sistemas de supervisión y sistematización de las mismas". (2). De igual forma se basa en los lineamientos referidos en el Currículo Genérico para las Carreras de Educación, aprobado por el CES, en que la práctica preprofesional se asumen como el eje de organización del conocimiento curricular que promueve la interacción con los sujetos, las comunidades y los contextos educativos y como escenarios de aprendizaje del mundo laboral. Desde este documento se considera que:

(...) la formación profesional desarrollada en base a la práctica promueve un aprendizaje cuyas interacciones conceden relevancia a la experiencia vital del sujeto que aprende. Estas interrelaciones se producen en los contextos y con los actores educativos implicados en la transformación de sus problemas, en la medida en que el saber fortalece identidades y capacidades. (3)

Teniendo en cuenta lo anterior, como resultado del Proyecto de investigación "Perfeccionamiento del proceso de formación del profesional de la Educación General Básica en la Universidad Nacional de Educación", se ha elaborado una nueva concepción teórico-metodológica para el desarrollo de las prácticas preprofesionales que actualmente sirve de base para la orientación, organización, ejecución y evaluación de las prácticas como parte del perfeccionamiento general de la carrera. La concepción que se ha propuesto como resultado del referido proyecto, es el resultado de la sistematización teórica realizada por sus autores y comprende un nuevo punto de vista o enfoque epistemológico, un sistema de principios, objetivo y consideraciones metodológicas para su implementación.

Desarrollo

El razonamiento permanente de la realidad profesional, como práctica sistemática y constantemente problematizadora, contribuye a la toma de conciencia, por parte de los estudiantes de la Carrera de EB de la UNAE, de los problemas que se dan en el contexto educativo propio de la EGB. Observar, identificar y comprender la realidad educativa de este nivel, así como acompañar a sus docentes en ejercicio, como bases para la proyección de posibles soluciones a situaciones, tensiones y problemas reales de la práctica, favorece que los estudiantes sean protagonistas de su propia innovación y de las transformaciones que implican.

El Modelo Pedagógico de la UNAE plantea que:

(...) el componente practicum del currículo de formación de profesionales de la educación es la clave del desarrollo adecuado de sus competencias profesionales, porque sus competencias profesionales, su pensamiento práctico, sólo se pueden formar en toda su complejidad, en contextos reales de intervención práctica. Ha de tener, en consecuencia, la extensión temporal requerida y la calidad y rigor exigido por la naturaleza tan compleja de las cualidades que pretende formar. En este planteamiento, el practicum no es un componente más del plan de estudios, ha de ser el eje, el escenario por excelencia de la formación satisfactoria de las competencias profesionales del futuro docente". (4).

La Carrera de EB de la UNAE concibe a la práctica como principal espacio de investigación y reflexión y donde se concreta la integración de lo laboral, lo investigativo, lo académico y la vinculación con la colectividad; en consecuencia constituye un elemento esencial del proceso de formación y desarrollo del profesional de la EGB.

La concepción que se propone como parte del proceso de perfeccionamiento de la carrera, y, en particular, para planificar, organizar, ejecutar y evaluar las prácticas preprofesionales, parte de la idea o punto de vista siguiente: *la práctica preprofesional, como principal elemento integrador de cada ciclo académico, debe centrarse en la aproximación, exploración y búsqueda de solución paulatina de los problemas educativos prácticos de la EGB, según los núcleos problémicos y ejes de integración de la malla curricular por los que transitan los estudiantes, a partir de la utilización de los conocimientos y habilidades investigativas aportadas por las asignaturas del*

Campo Epistemología y metodología de la investigación y como vía que asegure una sólida integración de los conocimientos, actitudes, habilidades, emociones y valores aportados por las asignaturas de los constructos teóricos y el resto de las asignaturas.

En correspondencia con este punto de vista, la concepción incluye un sistema de principios, considerados como ideas científicas de partida que guían, encausan y regulan las prácticas preprofesionales en la Carrera de EB. Ellas, a su vez, conforman parte de su "deber ser" al constituir características básicas de este proceso. Los principios determinados son:

- **Carácter investigativo:** Se expresa como proceso que direcciona la formación de los estudiantes para explorar, precisar y solucionar problemas y obstáculos que surgen en la vida profesional cotidiana. Es desde un enfoque investigativo que se puede contribuir a formar la conciencia crítica y el pensamiento flexible y alternativo que potencia al futuro docente con una serie de recursos para la solución de situaciones, tensiones o problemas específicos de la profesión.

El proceso pedagógico de la formación profesional debe caracterizarse por la investigación en la práctica del contexto laboral, como fuente para la observación, el diagnóstico, la búsqueda de alternativas y la evaluación de los resultados. Así, la práctica, por su esencia, tiene un enfoque meramente investigativo, desde ella es que los estudiantes identifican y comprenden el sistema de problemas profesionales que forman parte de su objeto de estudio y que en la carrera quedan planteados en los núcleos problémicos de su malla curricular.

Es por ello que la concepción se basa en el importante papel que debe jugar en cada ciclo la asignatura del campo de formación Epistemología y metodología de investigación. En su conjunto, este constructo es fundamental para el desarrollo de las acciones investigativas que presuponen las prácticas en contextos reales. El contenido de estas asignaturas y la influencia pedagógica de sus profesores en los diferentes ciclos, imprescindiblemente debe integrarse al proceso pedagógico de organización y reflexión de la práctica que se realiza por el par académico conformado por los profesores de las asignaturas Cátedra integradora-Aproximación diagnóstica.

- **Carácter problematizador de la teoría y la práctica:** Se revela en el enfrentamiento constante de la teoría y la práctica, en el

proceso de encontrar las contradicciones que se dan entre ellas, como fuente de desarrollo de la personalidad y de la actividad profesional.

La teoría sólo adquiere carácter educativo en la medida en que pueda ser confrontada, corregida, perfeccionada y valorada a la luz de sus consecuencias prácticas, a la vez que esta determina el valor educativo de la teoría. De ahí la importancia de ejercitar a los estudiantes en el proceso de descubrimiento y formulación de situaciones problemáticas, en la que se reflejen la relación contradictoria entre el sujeto y el objeto del conocimiento. Para lograrlo, tanto en las prácticas como en todas las asignaturas de cada ciclo, se debe propiciar esa ejercitación mediante procesos pedagógicos en los que predomine la reflexión, revisión y proyección crítica de los vínculos de la teoría y la práctica, partiendo de lo vivencial, lo empírico y lo investigado.

- **Carácter sistémico:** Supone la práctica como conjunto íntegro de actividades que se conciben en estrecha relación sistémica con el resto de los componentes o procesos formativos de la carrera. Por ello se deben establecer etapas para la realización de las prácticas que aseguren coherencia en el proceso de formación y se eviten incoherencias en el logro de los resultados de aprendizajes y niveles de desarrollo de las competencias esperados en los diferentes ciclos, según los núcleos problemáticos y ejes de integración planteados para cada uno en la carrera.

- **Carácter flexible y diferenciado:** A partir de los ejes de integración de cada ciclo, los lineamientos generales del Modelo Pedagógico de la UNAE y las características de las prácticas que aquí se refieren, el sistema de prácticas incluye objetivos y tareas considerados relevantes para la formación de los estudiantes, pero que, en correspondencia con factores internos y externos, tengan en cuenta los problemas específicos de la escuela, la comunidad y de los propios estudiantes de la carrera.

Así, con independencia del papel formativo de la práctica en la formación profesional de los estudiantes, también debe, diferenciadamente, dar respuestas, mediante soluciones oportunas, pertinentes y científicamente fundamentadas, a los problemas, situaciones y casos específicos de las escuelas, como concreción de la vinculación con la comunidad prevista en la Carrera de EB y la acción socioeducativa de la Universidad. En ese sentido es importante adecuar la planificación

de las prácticas a la realidad particular de cada contexto educativo y a las posibilidades de los estudiantes de los diferentes ciclos, determinadas en el diagnóstico inicial y permanente que realicen los profesores y que se debe enriquecer gradualmente en las reuniones de ciclos. Ello supone la posibilidad de incluir las modificaciones que resulten necesarias como parte del proceso de retroalimentación, de modo que se consideren diversos enfoques, criterios y alternativas, sin que ello modifique los objetivos, resultados de aprendizajes y competencias previstas.

- **Carácter autocontrolado y autorregulado:**

Cada estudiante, a partir de la orientación del profesor de Aproximación diagnóstica-práctica preprofesional, debe ser capaz de elaborar su programa de trabajo o planificación de las prácticas y auto controlar su cumplimiento. Sistemáticamente deberá discutir su programa, demostrar lo realizado y rendir una información final. En la medida que los estudiantes aprenden a valorar su actuación, a distinguir de forma independiente la correspondencia de los resultados que obtiene en cada sesión y/o actividad de la práctica con lo planificado, y es capaz de encontrar las insuficiencias, se puede hablar de la existencia de un verdadero autocontrol con efecto en su autorregulación, lo que tiene una significativa importancia para el desarrollo de las competencias básicas y profesionales y, en consecuencia, para contribuir a la formación integral de los docentes en formación.

- **Carácter integrador:** Este principio asegura la unidad, no sólo de todos los componentes de la educación de la personalidad de los estudiantes de la carrera, sino también la unidad de todos los componentes de su diseño, tal como se aprecia en su malla curricular. El carácter integrador constituye un criterio esencial pues forma parte del sistema íntegro con que se concibe la formación del profesional. El desarrollo de las actividades que se realizan en las prácticas y las que se derivan de ella en los procesos de reflexión y profundización teórica desde las asignaturas de Aproximación diagnóstica y Cátedra integradora, en relación con las restantes, revela la esencia integradora de la práctica y el enfoque interdisciplinario que requiere su planificación, organización, ejecución y evaluación.

Además de estos principios que devienen en características, el “deber ser” de las prácticas preprofesionales en la Carrera de EB presupone tener en cuenta algunas consideraciones didáctico-metodológicas en su

desarrollo, en particular, que se le preste atención especial a:

- El desarrollo sistemático de todos los aspectos de la personalidad del estudiante considerados en las competencias básicas y profesionales planteadas en el Modelo Pedagógico de la UNAE.
- La integración sistémica de los conocimientos, habilidades y valores de todas las asignaturas y actividades, en función del eje de integración de cada ciclo.
- El aseguramiento de ambientes de aprendizajes que posibiliten el predominio de actividades colaborativas y la autorregulación de los estudiantes, tanto en las escuelas como fuera de ella.
- El tránsito de los estudiantes, siempre que sea posible, por los diferentes niveles, años y asignaturas de la EGB, así como por los distintos tipos de instituciones.
- La diversidad de tipos de actividades, así como de sus formas de organización y de los escenarios de aprendizajes en que se desarrollan, propiciando la combinación de lo presencial y lo virtual.
- El logro de la mayor coherencia posible entre las prácticas y la organización y dinámica de la escuela, contribuyendo a que se proyecten a la solución de las necesidades, situaciones, problemas y emergencias del contexto educativo, los niños y jóvenes, los docentes en ejercicio, así como de las relaciones escuela-familia-comunidad.
- La interacción entre los estudiantes, entre estos y los docentes de las instituciones y con los docentes tutores, como núcleo socio comunicativo de la práctica y todo el proceso de enseñanza-aprendizaje vinculado a ella y vía peculiar para configurar y desarrollar la teoría y la práctica educativa.
- La reflexión comprometida, dialógica y planificadora del análisis de la práctica social en que se desarrollan las prácticas. La integración armónica práctica-teoría-práctica demanda preparación para ello, pero a la vez, para concretarla a partir de las exigencias sociales que demanda el contexto educativo ecuatoriano actual.

En correspondencia con el punto de vista asumido, así como los principios y consideraciones antes planteados, los profesores de Aproximación diagnóstica, en su trabajo conjunto con los de Cátedra integradora y los del constructo de investigación, así como otros que se designen como tutores de práctica, deberán trabajar, de conjunto con el resto de los docentes de cada ciclo y los que están en ejercicio en las instituciones educativas, por

asegurar la formación y desarrollo gradual de las competencias básicas y profesionales necesarias desde el punto de vista formativo.

Esta exigencia supone la transformación de los modos tradicionales de formación de docentes. Para ello, los profesores tutores con incidencia en la ejecución de las prácticas, al igual que los restantes que de una u otra forma influyen en este proceso, deberán:

- Comprometerse con el proceso de formación profesional de sus estudiantes, asegurando la integración de lo laboral, lo investigativo, lo académico y lo socio comunitario que ello implica.
- Mostrar experticia en sus respectivos ámbitos del conocimiento, pero, sobre todo, contar con competencias para provocar, acompañar, estimular y orientar aprendizajes conscientes, interrelacionados y contextualizados que impliquen el protagonismo de los docentes en formación.
- Generar aprendizajes en y desde la práctica, a partir del predominio de modelos metodológicos y proyectos que promuevan la indagación, la interpretación y la sistematización de las propias experiencias prácticas de los estudiantes. La acción educativa debe establecerse a partir de metodologías y estrategias centradas en la investigación-acción, con base en la observación, el diagnóstico, la caracterización, la planificación y la intervención educativa.
- Organizar las prácticas en torno a casos, situaciones, problemas y proyectos, buscando la interacción permanente de la teoría y la práctica, la investigación acción colaborativa, el empleo de la lesson study, el enfoque interdisciplinario y contextualizado, la utilización de las TIC y la didáctica invertida, así como el tratamiento a la diversidad y a la interculturalidad.
- Asegurar recursos motivacionales que permitan la implicación y compromiso de los estudiantes con las situaciones, actores y problemas de la realidad del contexto educativo, a través de la reflexividad, la contrastación y la argumentación teórico-metodológica.
- Garantizar la orientación de las prácticas hacia la formulación, comprensión, prevención y solución de problemas profesionales que se detecten en escenarios educativos específicos de la EGB.

En el cumplimiento de estos criterios, resulta fundamental tener en cuenta el principio ya planteado respecto al carácter integrador que

deben tener las prácticas en correspondencia con el enfoque de los procesos y escenarios interdisciplinarios con que se concibe la formación profesional de la carrera. El cumplimiento de estas consideraciones más que responsabilidad individual de los profesores tutores de práctica, de los profesores de Aproximación diagnóstica y Cátedra integradora, debe ser una responsabilidad compartida por todos los profesores que conforman el colectivo de cada uno de los ciclos. Como se ha referido, la planificación de la práctica debe partir del diagnóstico de los estudiantes y de su enriquecimiento gradual en las reuniones de ciclos.

En estas reuniones es que deben concretarse, en correspondencia con los resultados del diagnóstico sistemático de los estudiantes, el plan de práctica a desarrollar en los paralelos correspondientes, de acuerdo también las necesidades, potencialidades y requerimientos de las escuelas específicas en que cada uno debe desarrollar la práctica. Si se considera que la malla de la Carrera de EB está sustentada por relaciones de procesos interdisciplinarios, resulta fundamental el trabajo de equipo y la coordinación entre los docentes de cada ciclo para asegurar la necesaria integración de saberes y experiencias para la práctica y para, desde esta, profundizar en las particularidades de cada asignatura durante el desarrollo de sus sílabos. Si los contenidos y la práctica preprofesional aparecen integrados en la malla de la carrera, los profesores de cada ciclo deberán trabajar bajo los criterios de coordinación e integración que ello presupone.

Implementación de la concepción mediante el Plan de prácticas preprofesionales en la Carrera de EB.

A continuación se precisan consideraciones metodológicas a tener en cuenta en la implementación de la concepción, explicitando el carácter sistémico referido. Las etapas por las que transitan los estudiantes y que en su conjunto conforman el Plan de prácticas de la carrera, deben posibilitarles incrementar los niveles de concreción, reflexión, fundamentación y aplicación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las diferentes asignaturas, favoreciendo así la formación y desarrollo de los modos de actuación profesional propios de los docentes de la EGB.

Para cada etapa y ciclo académico se presenta una breve caracterización, mientras que para los ciclos se precisa además el número de horas y modalidad en que se desarrollan las prácticas, así como las horas previstas curricularmente para la reflexión en la asignatura específica de Aproximación diagnóstica. De igual forma se explicita el eje de integración de cada ciclo, se describen los principales aportes teóricos y metodológicos de la asignatura del campo investigativo y se precisa el objetivo y algunos ejemplos de resultados de aprendizajes a lograr a partir de las prácticas y de los contenidos y actividades conjuntas de Aproximación diagnóstica-Cátedra integradora y la contribución de las restantes asignaturas. Finalmente en cada ciclo, teniendo en cuenta el objetivo, se presentan algunos requerimientos a tener en cuenta en la elaboración de los proyectos de integración de saberes (PIENSA) que deben desarrollar los estudiantes.

Las consideraciones que se plantean no constituyen recetas acabadas y determinantes, sino referencias a tener en cuenta en la planificación y desarrollo de las prácticas, como guías generales para la acción de los colectivos de ciclos de la carrera, en los que se ha de precisar el plan de práctica específico de cada uno y concretar en él las relaciones interdisciplinarias necesarias para la integración de los saberes en torno al eje de integración y, sobre su base, planificar el desarrollo de actividades que tributen a todas las competencias básicas y profesionales previstas en la Carrera de EB, asegurando, en cada caso, su desarrollo gradual y ascendente.

Seguidamente se presenta la caracterización de las tres etapas que se han determinado en correspondencia con las unidades de organización curricular de la carrera y se ejemplifica su concreción mediante la caracterización de las prácticas y los lineamientos necesarios en dos de los ciclos académicos.

Primera etapa: Unidad de Básica de Formación (1ero a 4to ciclos): El carácter sistémico de la práctica preprofesional ha de consistir en la problematización gradual del vínculo de la teoría (conocimientos teóricos de las asignaturas de los diferentes campos de formación) y la práctica. A ello se debe llegar en esta etapa como resultado de la observación, la exploración documental, el diagnóstico, para así lograr una síntesis de las necesidades, intereses y problemas de los estudiantes, las instituciones educativas y las comunidades.

En contextos específicos de la EGB, los estudiantes, mediante el trabajo colaborativo y

el diario de campo, se han de iniciar en la aplicación de metodologías de investigación-acción que les permitan desarrollar las habilidades de observación, exploración de documentos, identificación, caracterización y otras vinculadas con el diagnóstico de los actores y escenarios en las instituciones educativas y el aula. En los ciclos correspondientes a esta unidad de formación, la práctica preprofesional ha de contribuir a lograr, como objetivo fundamental, una aproximación y exploración diagnóstica del contexto educativo de este nivel, en particular de la política pública, los sujetos y contextos, así como de los problemas de enseñanza y aprendizaje generales y específicos en su relación con los modelos educativos y curriculares establecidos en dichos contextos. Ello proporciona las bases para comprender y diagnosticar sujetos, fenómenos, contextos, procesos y sistemas educativos propios de la EGB y, en consecuencia, proyectar su actuación.

Las prácticas preprofesionales, organizadas sobre la base de los núcleos problémicos: ¿Qué sujetos, contextos y sistemas socio-educativos? (1ero y 2do ciclos) y ¿Qué y cómo enseñar? (3ero y 4to ciclos), deben dar respuesta a estos problemas de la profesión desde los respectivos ejes de integración, de acuerdo al tiempo de prácticas previsto en la malla de la carrera y las particularidades metodológicas que se precisan para cada ciclo de esta etapa.

Segunda etapa: Unidad de Formación Profesional (5to a 7mo ciclos): En correspondencia con los problemas de los sujetos y contextos educativos propios de la EGB, en esta etapa se deberá profundizar en la determinación y fundamentación de los objetivos, hipótesis y estrategias de acción que se utilizan en el proceso de investigación en y desde la práctica. Estas aseguran un mayor tiempo de interacción de los estudiantes en contextos reales de actuación profesional, por lo que pueden enfocarse a aspectos más específicos del currículo, de la enseñanza y del aprendizaje, así como de las particularidades de la planificación, inclusión y utilización de recursos de la EGB.

En general las prácticas se proyectan al logro de una mayor intervención educativa para contribuir a mejorar los modelos pedagógicos y curriculares a través de la enseñanza y ambientes de aprendizajes personalizados, interculturales, flexibles e inclusivos, como vía y resultado de la integración de los contenidos de las asignaturas en cada ciclo, sobre la base del núcleo problemático ¿Qué ambientes,

procesos y resultados de aprendizaje? Al dar respuesta a este problema general de la profesión, de acuerdo a los ejes de integración de cada ciclo, del tiempo de prácticas previsto y las particularidades metodológicas previstas para cada ciclo de la etapa, los futuros docentes deben lograr un mayor acercamiento a los modos de actuación en su formación profesional pedagógica.

Tercera etapa: Unidad de Titulación (8vo y 9no ciclo): Las prácticas preprofesionales se orientarán a la ejecución de estrategias, alternativas y proyectos innovadores y transformadores en la solución de los problemas de la realidad educativa y a la validación y/o evaluación de sus resultados. En esta etapa se evalúa y reflexiona sobre la intervención y la investigación educativa en los campos específicos derivados de los núcleos problémicos ¿Qué valores y mecanismos de participación de los sujetos que aprenden y de la comunidad?, en el 8vo ciclo, y ¿Qué funciones y perfil docente?, en el 9no, en estrecha correspondencia con los ejes de integración en cada caso y teniendo en cuenta los avances y particularidades de los proyectos de investigación previstos por los estudiantes como parte de su proceso de titulación.

A continuación se ejemplifica la concreción de estos lineamientos en dos ciclos, en el 5to ciclo, correspondiente a la segunda etapa y en el 8vo, correspondiente a la tercera.

Quinto ciclo: Las prácticas preprofesionales, a partir de una mayor profundidad en el conocimiento de las bases teóricas y metodológicas de la investigación educativa y de los métodos de exploración y de estudio e intervención de casos, se orientarán a la ampliación del alcance del diagnóstico, abarcando a la comunidad y sus agencias, además de las instituciones educativas. En particular se profundizará en el diagnóstico y caracterización del modelo educativo y curricular de la institución, en sus relaciones socio comunitarias, así como en la concepción, organización y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en diferentes escenarios, contextos y ambientes. En correspondencia con las situaciones y problemas que se determinen en el caso se deberá lograr el diseño, estructuración práctica y posible aplicación parcial de propuestas de intervención que contribuyan al mejoramiento pedagógico y/o didáctico, fundamentalmente basadas en la convergencia de medios, la creación y la utilización del aula invertida.

Nro de horas de práctica: 240 (intensivas en 8 semanas)

Nro de horas de asignatura Diseño y aplicación de modelos curriculares: escenarios, contextos y ambientes de aprendizaje: estudio e intervención de casos: 240

Eje de integración: Diseño y construcción de escenarios, contextos y ambientes de aprendizaje (convergencia de medios y aula invertida).

Incidencia de la asignatura investigativa: A partir de un conocimiento más amplio de las pautas del método científico, la problematización y del diseño y planificación de la investigación educativa, se amplía y profundiza el alcance de la acción diagnóstica y el estudio de casos en las instituciones educativas y la comunidad, a la vez que se propician los recursos para diseñar y planificar alternativas de intervención educativa que impliquen adecuaciones curriculares y/o didácticas basada en la creación y desarrollo de ambientes de enseñanza-aprendizaje presenciales y virtuales, el aula invertida, entre otras. Al igual que en los ciclos anteriores, esta asignatura deberá ampliar las bases para la elaboración de un informe en el que se presente el diseño y planificación de la investigación y se expresen los fundamentos teóricos y metodológicos suficientes y necesarios.

Objetivos específicos de la práctica: Observar, diagnosticar, caracterizar y experimentar, con base a una mayor profundidad e integralidad en la aplicación del estudio e intervención de casos, problemáticas vinculadas con los diferentes espacios, contextos y ambientes de enseñanza aprendizaje presenciales y virtuales, que en correspondencia con el modelo curricular vigente en la EGB y las particularidades del contexto educativo y comunitario, conlleven a propuestas curriculares y/o didácticas que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes de este nivel.

Algunos resultados de aprendizaje a lograr a partir de la integración Práctica-Aproximación diagnóstica-Cátedra integradora y la contribución de las restantes asignaturas, que deben tributar al desarrollo de las competencias básicas y profesionales:

- Comprende, fundamenta y explica las características y aportes de los diferentes espacios, contextos y ambientes de enseñanza aprendizaje, de acuerdo con el modelo curricular vigente y, en correspondencia, interpreta sus manifestaciones en los diferentes niveles, años y áreas disciplinares, a partir de la integración de los saberes de las asignaturas del ciclo, los modelos de enseñanza predominantes en las

instituciones educativas y la influencia de la comunidad.

- Observa, diagnóstica, fundamenta y experimenta, con amplio dominio metodológico del estudio e intervención de casos, situaciones y problemas vinculados con la creación de escenarios, contextos y ambientes de enseñanza aprendizaje adecuados a las particularidades del currículo de la EGB en sus años y asignaturas y teniendo en cuenta sus interacciones con la comunidad.
- Fomenta una aproximación teórica y metodológica a la caracterización, diseño e implementación práctica de proyectos o reformas curriculares y/o de organización de la enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta el abordaje pedagógico y/o didáctico de escenarios y ambientes contextualizados, flexibles y colaborativos en ámbitos presenciales y virtuales, según las necesidades de los escolares y las particularidades de los diferentes niveles, años y asignaturas de la EGB.
- Informa las bases del diseño y planificación investigativa, los fundamentos teóricos y metodológicos de los resultados de estudios de casos exploratorios de la práctica educativa, incluyendo su vínculo con la comunidad, y de propuestas adecuadas que evidencien carácter interdisciplinario, adecuada contextualización, dominio del método científico y desarrollo de las competencias comunicativas.

Algunos requerimientos a tener en cuenta en la elaboración del PIENSA: El informe del proyecto debe tener como base la integración de saberes y experiencias de las asignaturas del ciclo en vínculo con los de los anteriores. Deberá partir del planteamiento, caracterización y fundamentación de una problemática de la práctica educativa y/o de sus relaciones con la comunidad, e incluir una adecuada valoración metodológica del diagnóstico realizado mediante el estudio e intervención de casos. Las problemáticas deben estar vinculadas con la aplicación o no de espacios, contextos y ambientes de enseñanza aprendizaje diversos y su correspondencia o no con el modelo curricular de la EGB.

Octavo ciclo: El diagnóstico de situaciones y problemas prácticos, así como la proyección educativa se orientarán al análisis e intervención de propuestas generalizadoras e integradoras de los contenidos de la carrera, en correspondencia con el diseño de la investigación previsto para la titulación. En particular se priorizarán temas que se

fundamenten desde abordajes interdisciplinarios con suficiente argumentación científica y concreción a las particularidades de la EGB, y considere, entre otros, los vinculados con la organización y gestión escolar, la gestión pedagógica y/o curricular, así como los relativos a la interacción de la escuela con la familia y/o la comunidad.

Nro de horas de práctica: 320 (intensivas en 9 semanas).

Nro de horas de asignatura Diseño, aplicación y evaluación de modelos de intervención educativa comunitaria (interacciones escuela-familia-comunidad). Estudio e intervención de casos: 320

Eje de integración: Diseño, aplicación y evaluación de modelos de intervención educativa comunitaria (interacciones escuela-familia-comunidad)

Incidencia de la asignatura investigativa: Sobre la base de la profundización en el estudio de los modelos y procesos de investigación educativa y de sus particularidades de acuerdo al proyecto de investigación orientado a la titulación, así como de la complementariedad de métodos y técnicas en estudio de casos concretos, la asignatura debe posibilitar el replanteamiento del problema y orientar la acción en función de la elaboración de propuestas de intervención en torno a procesos de organización y gestión escolar y sus expresiones pedagógicas y curriculares y/o de intervención educativa comunitaria, y la validación y/o evaluación y reflexión de los resultados producidos mediante la utilización de herramientas de análisis e interpretación interdisciplinarias.

Objetivos específicos de la práctica: Diagnosticar, caracterizar y fundamentar, mediante el estudio de casos, situaciones o problemas y desde visiones integradoras que se correspondan con el diseño de la investigación previsto para la titulación, los procesos de gestión educativa, pedagógica, curricular y/o de intervención educativa con la familia o la comunidad, como bases para el diseño, aplicación y validación de propuestas que se caractericen por la aplicación interdisciplinaria y sistémica de los contenidos.

Algunos resultados de aprendizaje a lograr a partir de la integración Práctica-Aproximación diagnóstica-Cátedra integradora y la contribución de las restantes asignaturas, que deben tributar al desarrollo de las competencias básicas y profesionales.

- Comprende y valora las características y principios esenciales de la organización y

gestión escolar y su relación con las particularidades de la gestión pedagógica, curricular e intervención educativa comunitaria.

- Diagnostica mediante el estudio e intervención de casos situaciones y problemas de la gestión educativa, pedagógica y curricular y/o de intervención educativa comunitaria, y sobre su base diseña, aplica y evalúa modelos de intervención educativa.
- Diseña propuestas de validación de proyectos de investigación acción formativa en torno a procesos de gestión educativa, pedagógica y curricular, y utiliza técnicas y herramientas de análisis e interpretación interdisciplinaria.
- Se aproxima a la propuesta preliminar del informe de investigación abarcando todos los componentes del protocolo de fin de carrera, en concordancia con las normas institucionales y de acuerdo a los estándares internacionales y a la naturaleza del trabajo de titulación.

Algunos requerimientos a tener en cuenta en la elaboración del PIENSA: El informe y su sustentación se basará en los avances de la investigación prevista para la titulación, pero considerando algunos de los aspectos previstos desde el eje de integración del ciclo y sus relaciones interdisciplinarias con los restantes. Se prestará atención a la suficiencia de la argumentación científica y concreción a las particularidades de la EGB, así como a la integralidad, profundidad y amplitud teórica y suficiencia metodológica del diagnóstico, precisión del diseño, la integralidad de la propuesta y su validación, y el desarrollo de las competencias comunicativas.

Como se aprecia, el carácter sistémico de las prácticas preprofesionales en la carrera se proyecta sobre la base del gradual incremento de la complejidad, amplitud, profundidad de las actividades y exigencias y el aumento de los recursos teóricos, prácticos e investigativos de los diferentes constructos y asignaturas de la Carrera de EB para desarrollarlas exitosamente. En esta dirección se debe atender el proceso de formación, desarrollo y consolidación gradual de las competencias básicas y profesionales previstas, procurando que estas transiten por diferentes niveles de complejidad y alcance en cada uno de los ciclos.

Conclusiones

Los cambios que caracterizan el proceso de transformación de las universidades ecuatorianas a partir de las nuevas formas de

organización previstas en el Reglamento de Régimen Académico, determina la necesidad del mejoramiento continuo de las carreras universitarias. En ese proceso, la Carrera de EB de la UNAE ejecuta un proyecto de investigación orientado a su perfeccionamiento.

Al considerarse la práctica preprofesional como el elemento integrador de lo académico, lo investigativo, lo laboral y vinculación con la colectividad de la carrera, se priorizó la tarea investigativa orientada a su perfeccionamiento. Para ello, como resultado de la sistematización teórica y de experiencias nacionales e internacionales, se elaboró una nueva concepción que incluye un Plan de prácticas y las bases que posibiliten su planificación, organización, ejecución y evaluación.

La concepción teórico-metodológica derivada se caracteriza por el carácter integrador de los procesos universitarios, el enfoque interdisciplinario de esos procesos y el trabajo integrado de las asignaturas que conforman los ciclos académicos, según los ejes de integración que responden a los problemas profesionales en que debe basarse el proceso de formación profesional de los futuros profesores de la EGB.

El conjunto de premisas y principios de la concepción se corresponden con el Modelo Pedagógico de la Universidad y con la reglamentación que caracteriza el actual proceso de transformación de la educación superior ecuatoriana.

Referencias Bibliográficas

- 1 Portela Falgueras R, Hernández Amaro L, Barrera Jimenez A. *Proyección investigativa. Hacia un nuevo enfoque de la Carrera de Educación Básica de la Universidad Nacional de Educación. Ciencias Pedagógicas e Innovación. 2016 Diciembre; IV(2).*
- 2 CES. Consejo de Educación Superior. Ecuador. [Online]. Quito. Ecuador: Consejo de Educación Superior; 2013 [cited 2016 febrero 14. Available from: "http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos_Expedidos_CES/codificacin%20del%20reglamento%20de%20rgimen%20acadmico.pdf" http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos_Expedidos_CES/codificacin%20del%20reglamento%20de%20rgimen%20acadmico.pdf .
- 3 CES. *PROPUESTA DEL CURRÍCULO GENÉRICO DE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN.* Quito. Ecuador; 2015.
- 4 Álvarez González F, Pérez Gómez A. *Modelo Pedagógico.* Azogues, Ecuador: UNAE. Azogues. Ecuador: UNAE; 2015.
- 5 Universidad Nacional de Educación. *Carrera de Educación Básica. Documento teórico-metodológico para el trabajo de la carrera* Azogues. Ecuador: UNAE; 2016.
- 6 Universidad Nacional de Educación. *Proyecto de Investigación e Innovación Educativa: Perfeccionamiento del proceso de formación del profesional de la Educación General Básica (EGB) en la Universidad Nacional de Educación (UNAE). Código CIP-012-2016.* Azogues. Ecuador; 2016.